

**REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD
CORPORATIVA
2020
AFP HABITAT**

SECCIÓN B: DETALLE DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA SOCIEDAD

Para el año 2020, AFP Habitat en el marco de las operaciones permitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), interactuó con sus diferentes grupos de interés identificados previamente:

1. Accionistas
2. Directores
3. Colaboradores
4. Clientes
5. Proveedores
6. Comunidad Local
7. Estado
8. Sociedad Civil

ACCIONES DE AFP HABITAT RESPECTO A SUS GRUPOS DE INTERÉS EN GENERAL

A continuación, describiremos las principales acciones que AFP Habitat ha adoptado con sus grupos de interés:

1. ACCIONISTAS

Grupo de Interés comprendido por el Accionista Mayoritario y los Accionistas Minoritarios de la compañía:

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje
Habitat Andina S.A.	81'814,232	99.98%
Otros	12,000	0.02%
Total	81'826,232	100.00%

- A siete (7) años de operaciones en el mercado, el año 2020 configura el tercer año de utilidades para AFP Habitat, lo cual está reflejado en sus Estados Financieros Auditados. Ello confirma el compromiso de la compañía con todos sus grupos de interés.
- La sociedad cuenta con el documento "Procedimiento para la Atención de Pedidos de Información de los Accionistas" a fin de facilitar la comunicación con sus accionistas y que éstos puedan dirigirse a la empresa para requerir información o plantear cuestiones de interés así como cuestiones asociadas a su condición de accionistas, el cual se encuentra a disposición en el site de Buen Gobierno Corporativo (BGC) de la página web de la sociedad <https://www.afphabitat.com.pe/wp-content/uploads/2020/01/B-GC-PR-01-V02-PROCEDIMIENTO-PARA-LA-ATENCION-DE-PEDIDOS-DE-INFORMACION-DE-LOS-ACCIONISTAS.pdf>. La atención de los accionistas está a cargo de la Gerencia Legal, señora Ana Cecilia Jara Barboza.

- En la página web de la sociedad se encuentra un enlace sobre BGC <https://www.afphabitat.com.pe/buen-gobierno-corporativo> el cual contiene información de interés para los accionistas e inversionistas en general como la composición accionaria, acuerdos de Junta General de Accionistas, Directorio y Plana Gerencial, Reconocimientos sobre BGC, Hechos de Importancia, Políticas, Memoria Anual y Estados Financieros. Dicho enlace es continuamente actualizado a fin de que los accionistas cuenten con información oportuna y vigente.
- Asimismo, la compañía cuenta con un Reglamento de Junta General de Accionistas cuyo objetivo consiste en establecer mecanismos internos orientados a la supervisión directa de los accionistas sobre el desempeño de la sociedad, así como la creación de mecanismos de supervisión institucional en aras de garantizar la transparencia de la información, operatividad y participación de los órganos de decisión y administración de la sociedad.

2. DIRECTORES

Grupo de Interés comprendido por los siguientes miembros al cierre del 2020:

Nombre	Cargo	Categoría
Rafael Bernardo Luis Picasso Salinas	Presidente	Dependiente ¹
Patrick Muzard Le Minihy de la Villehervé	Vicepresidente	Dependiente
María Cecilia Blume Cillóniz	Director	Independiente
Carolina Mery Nieto	Directora	Dependiente
Jorge Juan Barreda Cruz	Director	Independiente

- El Directorio de la sociedad cuenta con un Plan Anual de Directorio que se aprueba a fines de cada año, el cual contempla por lo menos doce (12) sesiones de Directorio al año siendo que, en el 2020, se llevaron a cabo dieciséis (16) sesiones. Al cierre del año, el Directorio cumplió en su totalidad el Plan referido.

¹ Desde el 1 de diciembre de 2020, el Director Rafael Bernardo Luis Picasso Salinas ha dejado de ser considerado como director independiente.

- AFP Habitat tiene conformados cinco (5) Comités de apoyo al Directorio, en temas trascendentales para la compañía, como son los siguientes:

Comité de Inversiones:

Nombres y Apellidos	Cargo en el Comité	Cargo en AFP Habitat
Carolina Mery Nieto	Presidente	Directora
Mariano Álvarez de la Torre Jara	Miembro	Gerente General
Jorge Juan Barreda Cruz	Miembro	Director
Diego Enrique Marrero Boisset	Miembro	Gerente de Inversiones
César Gustavo Pásara Ponce	Miembro	Gerente de Riesgos

Comité de Riesgos:

Nombres y Apellidos	Cargo en el Comité	Cargo en AFP Habitat
Patrick Muzard Le Minihiy de la Villehervé	Presidente	Director
Mariano Álvarez de la Torre Jara	Miembro	Gerente General
Carolina Mery Nieto	Miembro	Directora
César Gustavo Pásara Ponce	Miembro	Gerente de Riesgos

Comité de Auditoría:

Nombres y Apellidos	Cargo en el Comité	Cargo en AFP Habitat
Rafael Bernardo Luis Picasso Salinas	Miembro	Director
Patrick Muzard Le Minihiy de la Villehervé	Miembro	Director
Maria Cecilia Blume Cilloniz	Presidente	Directora
Guillermo Cuadrado Arizmendi	Miembro	Gerente de Auditoría

Comité de Nombramientos y Retribuciones:

Nombres y Apellidos	Cargo en el Comité	Cargo en AFP Habitat
Patrick Muzard Le Minihiy de la Villehervé	Presidente	Director
Rafael Bernardo Luis Picasso Salinas	Miembro	Director
Mariano Álvarez de la Torre Jara	Miembro	Gerente General

Comité de Buen Gobierno Corporativo:

Nombres y Apellidos	Cargo en el Comité	Cargo en AFP Habitat
Maria Cecilia Blume Cilloniz	Presidente	Directora
Patrick Muzard Le Minihiy de la Villehervé	Miembro	Director
Mariano Álvarez de la Torre Jara	Miembro	Gerente General
Ana Cecilia Jara Barboza	Miembro	Gerente Legal

Todos los Comités cuentan con sus respectivos Reglamentos de Comité.

- De acuerdo con el Plan de Trabajo del Directorio, semestralmente, los directores son evaluados, sea a cargo de un asesor externo o mediante una autoevaluación con una metodología predeterminada por la compañía.

En el año 2020 se realizó la autoevaluación del Directorio tanto a nivel individual como a nivel colegiado, siendo que el Directorio obtuvo una calificación alta en ambos niveles en los dos semestres del año.

- Asimismo, el Directorio cuenta con un Reglamento Interno de Directorio que contiene las facultades de gestión y representación legal necesarias para la administración de la sociedad dentro de su objeto social, con excepción de los asuntos que la Ley o el Estatuto de la sociedad atribuyan a la Junta General. El Directorio se rige, entre otras normas por la Ley General de Sociedades, el Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado del Fondo de Pensiones y su Reglamento, así como por el Compendio de Normas Reglamentarias del Sistema Privado de Pensiones.

3. COLABORADORES

Grupo de Interés comprendido por los colaboradores de AFP Habitat: Alta Gerencia, Jefaturas, personal administrativo, personal comercial y practicantes.

- Los colaboradores de AFP Habitat se desenvuelven en el marco de la siguiente filosofía:

- **Visión:** “Queremos un país en que las personas miren su retiro con optimismo, valorando el esfuerzo de ahorrar”.

- **Misión:** Día a día realizaremos nuestro mayor esfuerzo por brindar a nuestros afiliados un servicio eficiente, cálido y oportuno. Siempre con una idea en mente: “Queremos mejorar la calidad de vida futura de nuestros clientes, otorgando un servicio previsional de excelencia”.

- **Valores:** Los valores son los principios que guiarán nuestro comportamiento y el desarrollo de nuestros proyectos como Empresa. En AFP Habitat buscamos impregnar a nuestras acciones de:

Ética: Ser transparentes, actuar con la verdad, autenticidad y honestidad profesional.

Actitud de Servicio: Atender a nuestros clientes, externos e internos en forma seria, amable, oportuna y responsable.

Excelencia en el Trabajo: Buscamos la calidad y excelencia en nuestro trabajo.

Trabajo en Equipo: El éxito en los resultados es mucho más efectivo y reconfortante cuando se logra en cooperación con otros.

- Asimismo, AFP Habitat promueve y fomenta los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores con pleno respeto de la protección de los derechos humanos.
- Si bien AFP Habitat, a la fecha, no cuenta en la actualidad con ningún sindicato, apoya la libertad de afiliación y reconoce el derecho a la negociación colectiva.
- En el año 2020 se ejecutó una encuesta de clima laboral interna, en la cual se determinó que la organización obtuvo un grado de satisfacción del 91%. Este resultado refuerza que AFP Habitat es una organización comprometida con su equipo de colaboradores, con su desarrollo personal y profesional; basándose en una comunicación transparente, clara y oportuna.

- AFP Habitat promueve el cuidado del medio ambiente. Internamente, entre los colaboradores, ello se refleja a través del envío de comunicaciones periódicas, reforzando temas de interés para generar conciencia sobre este importante tema. Asimismo, promueve iniciativas que contribuyen a dicha causa:

- **Carpool:** Este programa tiene como objetivo contribuir a la no contaminación del medio ambiente, brindando estacionamientos a los colaboradores que se inscriban como conductores y beneficien a sus compañeros que compartan su ruta diaria.

- **Estacionamiento de bicicletas:** Fomentando el cuidado del medio ambiente, y generando una cultura saludable, brindamos estacionamiento de bicicletas para todos nuestros colaboradores.

- **Eliminamos las cucharitas y vasos de plásticos:** Retiramos vasos, cucharitas y platos de plástico de cada kitchenette; concientizando a nuestros colaboradores sobre el cuidado de nuestro planeta.

- **Programa Recíclame:** A través de este programa, de la mano con Aldeas Infantiles y Kimberly Clark, beneficiamos a niños(as) de bajos recursos, otorgándoles alimentación gratuita por un mes por cada tonelada de papel recaudada.

- **Impresión a doble cara:** Todas nuestras impresoras están configuradas para imprimir a doble cara, con la finalidad de disminuir el uso del papel y así contribuir al cuidado del medio ambiente.

- **Más ahorro, más tiempo con los tuyos:** Con el objetivo de generar ahorro de energía y contribuir con el equilibrio familia-trabajo, nuestras máquinas (PC y laptops) se apagan automáticamente a las 07:30p.m, teniendo en consideración nuestro horario de trabajo alternativo. De esta manera promovemos el pasar más tiempo con familiares y/o amigos.

- **Colecta pública de la Liga contra el Cáncer:** Año a año venimos participando de esta colecta pública, que tiene por finalidad recaudar fondos para contribuir con las acciones de prevención y ayuda para combatir el cáncer, a través de despistajes clínicos en las zonas menos favorecidas del país. A diferencia de años anteriores, la colecta del 2020 fue virtual, debido a la coyuntura del COVID-19. En el mes de setiembre difundimos, mediante un correo corporativo hacia nuestros colaboradores, las cuentas de la Liga contra el Cáncer con el fin de apoyar la colecta. Asimismo, durante setiembre y octubre, difundimos en nuestra página web un arte sobre la colecta la cual redirigía a la página web de la Liga contra el Cáncer, con el objetivo de mostrar las diferentes formas de donar virtualmente.

- **Colecta anual "Ponle Corazón":** En agosto 2020 nos unimos a la colecta "Ponle Corazón", de forma virtual. Difundimos, mediante un correo corporativo hacia nuestros colaboradores, las cuentas bancarias con el fin de apoyar la colecta. Asimismo, difundimos en nuestra página web un arte invitando a las personas a donar, redirigiendo a la página web de Ponle Corazón.
- **Ayuda por COVID-19:** La actitud de servicio es un valor que nos caracteriza, y más aún en la situación por la que nos encontrábamos, donde hay mucha gente que se ha quedado sin empleo. Por ello, AFP Habitat realizó una donación de vales de pavo al Asentamiento Humano 17 de Marzo, La Nueva Rinconada, Pamplona Alta en San Juan de Miraflores, beneficiando a 21 familias.
- **Sistema de reciclaje:** En nuestra kitchenette principal de oficina Basadre, implementamos un sistema de reciclaje de desechos (plástico, cartón y orgánico); el cual contribuye con nuestra cultura de reciclaje, en cooperación con la Municipalidad de San Isidro.
- Adicionalmente, la compañía rechaza todo tipo de trabajo forzoso u obligado y está a favor de la eliminación de la discriminación con respecto al empleo. En este punto, es importante señalar que, en el año 2018, se añadió a la "Política de Administración Salarial" lo establecido por la Ley N° 30709, que prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres.
- El Directorio de AFP Habitat aprueba anualmente los planes de capacitación para determinados colaboradores que por sus funciones deben recibir capacitación específica en determinados temas como son los colaboradores de Servicio al cliente, Comercial y todo el personal que participa del proceso de inversiones como Inversiones, Riesgos, Legal, Auditoría, Control de Inversiones y Tesorería del Fondo. Ello sin perjuicio de evaluar las capacitaciones que las diferentes Gerencias puedan proponer al Área de Gestión Humana.
- Por otro lado, la compañía cuenta con un Comité de Ética cuyo propósito es velar por el comportamiento ético de los colaboradores de AFP Habitat, cuyos lineamientos están recogidos en el Reglamento del Comité de Ética. El Comité de Ética es el encargado de atender las denuncias de los colaboradores iniciando un proceso de investigación que resguarda de represalias al denunciante y manteniendo su anonimato. Para tal fin, la compañía ofrece dos (2) canales de denuncia: a) correo electrónico y b) correo tradicional.

- La compañía se rige bajo un "Código de Ética" con el objetivo de establecer las directrices necesarias para mantener una línea de comportamiento uniforme entre todos los integrantes de AFP Habitat y que éstos la apliquen en su vida diaria. Este Código de Ética declara los valores éticos y de conducta en que debe enmarcarse la conducta del Directorio, Comité de Gerencia y colaboradores de AFP Habitat.
- La compañía cuenta con una "Política Anticorrupción y Antisoborno" que brinda orientación tanto al personal interno de AFP Habitat como a terceros que representan a la compañía en su interrelación con funcionarios públicos. Sin perjuicio de ello, la Política establece que los actos de soborno o corrupción frente a cualquier persona, independientemente si es o no es funcionario público, no es ético, y constituye una violación al Código de Ética de AFP Habitat siendo causal para la aplicación de medidas disciplinarias e incluso el despido. Esta Política es de aplicación tanto para accionistas, directores, plana gerencial, colaboradores, representantes legales o apoderados de la compañía que deben realizar sus funciones en el marco de la legalidad y la ética y la normativa legal anticorrupción. La capacitación sobre esta Política es periódica.
- Respecto a la seguridad y salud en el trabajo, AFP Habitat vela por el cumplimiento y garantía de la seguridad y salud en el trabajo. En efecto, para ello cuenta con un Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo que participa activamente en el desarrollo de la compañía y un Registro de Accidentes de Trabajo a cargo del Área de Gestión Humana que a la fecha no registra ningún accidente. Asimismo, tiene una "Política de Seguridad y Salud en el Trabajo" y un "Plan Anual de Salud en el Trabajo" que se actualizan y aprueban anualmente.

Adicionalmente a ello, cuenta con un "Procedimiento de no conformidades, acciones correctivas y acciones preventivas" que define los mecanismos de identificación y análisis de las causas para la toma de acciones correctivas y/o preventivas de las no conformidades reales o potenciales con el fin de asegurar la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La compañía tiene plenamente identificados los peligros, riesgos y controles (IPERC) en las áreas y procesos operativos de la misma, las cuales pueden ser controladas con la finalidad de prevenir lesiones y daños a la salud de las personas. En tal sentido, tiene Mapas de IPERC para cada área operativa como: Administración y Finanzas, Auditoría Interna, Comercial, Gerencia General, Inversiones, Legal, Marketing, Operaciones, Gestión Humana, Riesgos y Servicio al Cliente.

- AFP Habitat vela por la participación de sus colaboradores en temas de seguridad y salud en el trabajo, para ello tiene implementado un procedimiento denominado “Comunicación, Participación y Consulta” cuyo objetivo es administrar la comunicación interna y externa con el fin de lograr una comunicación eficaz, así como también la adecuada participación y consulta por parte de los colaboradores en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por otro lado, la compañía preocupada por su personal ha desarrollado un “Procedimiento de Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedades Ocupacionales” para establecer el método para hacer el seguimiento de las medidas correctivas para éstas.

A la fecha no hemos tenido ningún accidente, incidente ni enfermedad ocupacional.

Asimismo, con el fin de salvaguardar las vidas humanas de AFP Habitat existe un procedimiento de “Respuesta ante Emergencias” y un procedimiento “Equipos de Seguridad o Emergencia”.

Con la finalidad de que todo esté debidamente implementado, la compañía cuenta también con procedimientos como “Inspecciones y Monitoreo”, “Identificación y Evaluación de Requisitos Legales” y “Revisión por la Dirección” y “Normas de Seguridad para Terceros”, documento que fue aprobado el año 2018, entre otros.

- La compañía muestra real interés en la salud de sus colaboradores. En tal sentido, ofrece un chequeo anual preventivo gratuito en la comodidad de sus oficinas, así como la visita de un nutricionista y un médico ocupacional periódicamente para medir los planes de acción en cuanto a buenos hábitos alimenticios y de salud.
- AFP Habitat también consiente a sus colaboradores y les otorga varios beneficios para que se sientan felices y orgullosos de formar parte de esta gran familia, como por ejemplo: EPS, seguro oncológico, kitchenettes habilitados con insumos a disposición, tickets me medio día libres, días libre por cumpleaños, horario especial de lactancia, horario de trabajo flexible, horario de verano sin recuperación de horas, convenios especiales con proveedores que brindan servicios educativos, de salud y entretenimiento y eventos para pasar momentos especiales.

- En AFP Habitat, existe un Comité, conformado por los propios colaboradores quienes participan voluntariamente, son los denominados “Habitatlovers”.
- A la fecha contamos con nuestra red social corporativa “HabiYammer”, la cual fue diseñada para informar sobre lo que sucede en la compañía a los colaboradores, tanto a nivel profesional como personal.
- Asimismo, en el 2020 desarrollamos nuestro Portal de Gestión Humana (Intranet), donde centralizamos la información más relevante del área, para nuestros colaboradores. En ella encuentra el acceso a nuestros sistemas, formatos, capacitaciones, ferias y más.
- Debido a la coyuntura y al trabajo remoto, nos adaptamos a las herramientas digitales para seguir brindándoles a nuestros colaboradores los mejores beneficios. Es así que, desde julio 2020, lanzamos nuestra Habi Feria en el Portal de Gestión Humana, donde se encuentran descuentos exclusivos en diversos ejes como alimentos y bebidas, vestimenta, productos naturales, electrodomésticos, entre otros.

4. CLIENTES

Grupo de Interés comprendido por afiliados activos y afiliados pasivos (pensionistas y beneficiarios).

- AFP Habitat es el líder en el principal atributo de las AFP, como lo es la rentabilidad. En tal sentido, AFP Habitat ha logrado mantenerse nuevamente, como líder en rentabilidad en la industria del SPP, ocupando el primer lugar en el período de siete años en los Fondos 1, 2 y 3, a la fecha de elaboración del presente documento (*).
- La coherencia demostrada y debida diligencia sobre el manejo de las inversiones a cargo de excelentes profesionales, ha conllevado a que, por cuarto año consecutivo, seamos premiados como Mejor Gestor de Inversiones, en esta oportunidad, en los Fondos 0, 1, 2 y 3 (periodo 2019) en la premiación “Perú Golden Awards” organizado por El Dorad Investments y la revista G de Gestión.
- Del mismo modo, debido al compromiso que AFP Habitat tiene con ofrecer el mejor servicio previsional, fue reconocida como la mejor compañía en experiencia de cliente, dentro del sector de administradoras de fondos de pensiones, por el Índice BCX de IZO durante la medición del 2019. Los sellos BCX son un reconocimiento a la excelencia, las mejores prácticas e innovación en experiencia de cliente en toda Iberoamérica.

(*) Fuente: Boletín Estadístico Mensual SBS Diciembre 2020. Rentabilidad Nominal y Real Acumulada de los Fondos de Pensiones Tipo 1, 2 y 3 por AFP. Diciembre 2020/Diciembre 2013. “La rentabilidad de los distintos tipos de Fondos de Pensiones es variable, su nivel en el futuro puede cambiar en relación con la rentabilidad pasada” www.sbs.gob.pe

- Asimismo, desde que AFP Habitat llegó al mercado peruano, se ha caracterizado por contar con un servicio más moderno y digital en el sector. En tal sentido, vio la necesidad de crear una solución para el Área de Atención al Cliente que funcionara las 24 horas del día, 7 días por semana, y que fuera capaz de ofrecer a los afiliados información objetiva y personalizada.

De esa manera, comenzó una nueva etapa de transformación digital orientada a mejorar la experiencia del cliente, encontrando una solución para su reto de acercarse a sus afiliados de manera ágil y flexible en HABI, un chatbot cognitivo en Facebook Messenger, pudiendo, a través de él, solicitar el estado de cuenta de los aportes, actualizar los datos de contacto, conocer el fondo acumulado y revisar los aportes realizados por el empleador, siendo HABI el primero en la categoría de AFP.

El lema de HABI es “Tu AFP a un inbox”. En ese orden, es importante resaltar que la relación con el público en la red social de la empresa tuvo un gran cambio, pues HABI logró explicar dudas generales que antes eran compartidas en el muro de Facebook de la compañía y ahora son contestadas rápidamente por el asistente inteligente por inbox y si el cliente desea, HABI lo puede contactar con un asistente humano.

- Asimismo, AFP Habitat pone a disposición de sus clientes y público en general, diversos canales de atención a fin de mantenerlos al día con información conveniente a sus intereses, así como puedan presentar consultas, reclamos o quejas, las cuales quedan debidamente registradas y son atendidas oportunamente.

En tal sentido, los canales de atención son los siguientes:

Contact Center:

El primero de junio de 2013 AFP Habitat abre su centro de atención al cliente vía teléfono a nivel nacional. Este cuenta con un equipo altamente capacitado para atender las consultas, solicitudes y reclamos de los clientes.

Whatsapp:

Siendo la única AFP que cuenta con este canal de atención moderno, que atiende las consultas y requerimientos de los afiliados y no afiliados a AFP Habitat.

Agencias de Atención al Cliente:

AFP Habitat cuenta con agencias de atención al cliente tanto en Lima como en Provincias. A través de ellas, AFP Habitat brinda, gracias a su personal altamente capacitado y orientación personalizada, acceso a diversos servicios, tales como: solicitar su traspaso o afiliación a Habitat, realizar trámites de pensión, actualizar datos del afiliado, aperturar una cuenta de aporte voluntario, retirar aportes voluntarios sin fin previsional, etc.

Asimismo, con el fin de poder estar en contacto y disponible al público en general, la AFP cuenta con agencias de atención en centros comerciales con horarios extendidos y atención los fines de semana.

Las agencias de AFP Habitat en Lima y provincias son:

- **Agencia AFP Habitat en Lima:** El 3 de junio de 2013, AFP Habitat inaugura su primera agencia de atención al cliente ubicado en el distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima. Sin embargo, en el 2016, la agencia se traslada al distrito de San Isidro, junto a su sede administrativa ubicada en Av. Jorge Basadre 592, San Isidro.
- **Agencia AFP Habitat en Trujillo:** El 20 de setiembre de 2014 AFP Habitat inaugura su primera agencia en provincia de atención al cliente en la ciudad de Trujillo ubicada dentro del Centro Comercial Mall Aventura Plaza.
- **Agencia AFP Habitat en Ica:** El 11 de julio de 2015 AFP Habitat inaugura su segunda agencia en provincia de atención al cliente en Ica ubicada dentro del Centro Comercial El Quinde
- **Agencia AFP Habitat en Piura:** El 12 de diciembre de 2015 AFP Habitat inaugura su tercera agencia de atención al cliente en la ciudad de Piura ubicada en el Centro Comercial Open Plaza.
- **Agencia AFP Habitat en Chiclayo:** El 18 de diciembre de 2015 AFP Habitat inaugura su cuarta agencia de atención al cliente en provincia en la ciudad de Chiclayo ubicada en el Centro Comercial Open Plaza.
Debido a la situación pandémica y contando con canales de atención virtuales fortalecidos, esta agencia cerró operaciones el 17 de noviembre 2020.
- **Agencia AFP Habitat en Arequipa:** El 14 de enero de 2017 AFP Habitat inaugura su quinta agencia de atención al cliente en provincia en la ciudad de Arequipa ubicada en la Av. Ejército 1009 Local 149 A Arequipa. C.C. Real Plaza Cayma.
- **Agencia AFP Habitat en Cusco:** El 4 de agosto de 2017 AFP Habitat inaugura su sexta agencia de atención al cliente en provincia en la ciudad de Cusco ubicada en Av. Collasuyo 2964. Local 116. Cusco. C.C. Real Plaza.

Página web:

Desde el inicio de operaciones AFP Habitat cuenta con su página web www.afphabitat.com.pe.

En enero 2017, AFP Habitat relanzó su página web, usando las últimas tendencias de mercado en implementación web, con el fin de brindar un mejor servicio de asesoría, segmentado por etapa de vida del consultante y con facilidad de consulta desde cualquier dispositivo. Siendo la primera AFP en el Perú en tener una página web completamente adaptable a dispositivos móviles.

Dentro de la página web se puede destacar los servicios brindados por la AFP, como:

- **Mi Agencia Virtual:** En octubre 2020, AFP Habitat renovó “Mi Cuenta Habitat” y ahora es “Mi Agencia Virtual”, un espacio privado para sus afiliados, donde pueden consultar información y movimientos de su cuenta de AFP. Asimismo, a través de este espacio privado, el afiliado puede realizar operaciones en un entorno digital, como: cambiar de fondo, revisar su estado de cuenta, actualizar datos, realizar aportes voluntarios, trámites de jubilación entre otros. Adicionalmente, Mi Agencia Virtual también permite a los beneficiarios iniciar trámites de herencia, trámites de gastos de sepelio y pensión de sobrevivencia.
- **Sección de Rentabilidad:** Espacio creado para comunicar los resultados de rentabilidad de todas las AFP en los cuatro tipos de fondos y en los distintos periodos publicados por la SBS. Asimismo, en esta sección se puede consultar el valor cuota diario o descargar históricos de forma libre y sencilla, conocer la distribución de inversión por tipo de fondo y cómo se distribuyen los fondos por instrumentos de inversión.
- **Traspaso Web:** Pensado para las personas que desean traspasarse a través de la página web de AFP Habitat y no cuenten con su Clave Privada de Seguridad de su AFP actual. Este proceso es muy sencillo, basta con ingresar a la página web de AFP Habitat desde cualquier dispositivo móvil y completar el formulario de traspaso online. Al recibir la información, se genera una llamada al cliente con el fin de realizar la grabación de su decisión de traspaso y gestionar la firma del contrato. En mayo 2019, AFP Habitat se convirtió en la primera empresa en el Perú en hacer uso de la tecnología de biometría facial para firmar contratos de forma legal.
- **Chat Virtual:** Canal de atención de consultas dentro de la página web que tiene como objetivo resolver las dudas de los afiliados, no afiliados y empleadores en línea de manera fácil, rápida y cercana.
- **Blogs de Educación Previsional:** Comprometidos con la educación previsional, contamos con una sección de blogs en nuestra página web. Durante el 2019 publicamos 62 blogs, los cuales tuvieron más de 116 mil sesiones. Asimismo, 135 personas decidieron cambiarse a AFP Habitat a partir de este contenido.

Nuestros blogs no solo se encuentran publicados en nuestra web, sino que también se publican en las redes sociales de la marca.

- **Herramienta: “¿Sabes con cuánto de pensión te vas a jubilar?”:** A fin de que los afiliados proyecten su posible pensión y prevengan sus ingresos en el futuro en tan solo 4 pasos y desde cualquier dispositivo móvil ponemos a su disposición esta útil herramienta.

Redes sociales

- **Página de Facebook:** A partir del 28 de octubre de 2013, AFP Habitat ingresó al mundo de las redes sociales, creando su página en Facebook AFP Habitat Perú, esto con el objetivo de informar de forma clara y dinámica sobre los beneficios del Sistema Privado de Pensiones a todos sus clientes y público en general. El Facebook de AFP Habitat, al cierre de 2020, contaba con más de 795,000 seguidores de la marca.
- **Chatbot Habi:** Asimismo, el 1 de junio de 2018, AFP Habitat lanzó su chatbot en su página de Facebook, abriendo un canal de atención automatizada las 24 horas del día. Este nuevo canal funciona con inteligencia artificial y se llama HABI. Al cierre de 2020, más de 1,243,000 usuarios han interactuado con HABI, generando más de 1,990,000 conversaciones y una calificación de 4 sobre 5. Con este canal AFP Habitat se posiciona como la primera AFP en brindar servicio las 24 horas, dentro del canal de Facebook, con servicios al usuario como: conocer su saldo acumulado, solicitar su Estado de Cuenta, actualizar datos de contacto, verificar su último aporte, activar notificaciones, consultas de todo tipo, entre otros servicios, sin salir del inbox de Facebook.
- **Página de Twitter:** El 6 de mayo de 2015, AFP Habitat abrió una nueva red social: Twitter. La cual también tiene como objetivo mantener informados al público en general y a sus afiliados sobre los sistemas previsionales y beneficios de aportar a AFP Habitat. Al igual que Facebook, el estilo de la comunicación en Twitter, es un lenguaje claro y fácil de entender. Al cierre del 2020, la página tenía más de 32,350 seguidores.
- **Canal YouTube:** Desde el 8 de agosto de 2014, AFP Habitat cuenta con un canal virtual en YouTube. El propósito de contar con esta plataforma es compartir con los afiliados y no afiliados campañas con contenido en video.
- **Página de Instagram “Nacho el Tacho”:** Como parte de las iniciativas de cuidado del medio ambiente de AFP Habitat, se lanzó la cuenta de Instagram de “Nacho el Tacho”, un eco influencer creado por AFP Habitat cuya misión es concientizar a la población sobre la importancia de cuidar nuestro hábitat y generar cambios en nuestros hábitos. En la campaña de verano del 2019 y 2020, se logró recolectar 247 toneladas de residuos reciclados de las playas de Lima, con el apoyo de Nacho el Tacho y la ONG Ciudad Saludable.

La cuenta de Instagram tiene más de 17 mil seguidores al cierre del 2020.

Con la finalidad de mantener el estándar en la calidad de atención y experiencia de nuestros clientes, AFP Habitat cuenta con un “Protocolo de Atención y validación de Seguridad en los canales de atención, tanto presenciales (Agencias) como no presenciales (chat, WhatsApp, Facebook, Call center, etc.) así como con diferentes documentos aplicables en las áreas de atención al cliente, como: “Manual de Procedimientos Atención de Consultas y Requerimientos de Información”, “Manual de Atención de Reclamos”, “Procedimiento de Atención de Personas con Discapacidad”, “Procedimiento de Atención al Futuro Pensionista” y “Manual de Procedimientos de Atención de Trámites”, entre otros.

- Adicionalmente, cuenta con un “Manual de Procedimientos de Solución de Reclamos de la SBS”, documento que tiene por objetivo regular las actividades consideradas en el proceso de solución de reclamos recibidos a través de la SBS, la que establece como parte del procedimiento una etapa de mediación que contribuye a buscar una solución a la insatisfacción que tiene el usuario con respecto al servicio o producto recibido o por recibirse.
- AFP Habitat cuenta con un “Sistema de Gestión de Atención” en el cual se registran los requerimientos, consultas, trámites y reclamos, que presentan los afiliados por diferentes canales. Este sistema es monitoreado por la SBS y administrado por el Área de Servicio al Cliente. Sobre este punto, nos diferenciamos respecto a las otras AFP, ofreciendo el menor plazo de atención a los reclamos. Asimismo, AFP Habitat tiene el menor porcentaje de reclamos absueltos a favor del usuario, lo que se traduce en que procuramos brindar un servicio de calidad a nuestros clientes, atendiéndolos en el menor plazo posible.
- Respecto a la protección de datos sensibles y personales de los titulares de dicha información con las que interrelaciona AFP Habitat, la compañía cuenta con una “Política de Protección de Datos Personales” y “Manual de Procedimientos de Atención de la Ley de Protección de Datos Personales” que contemplan la protección de los denominados derechos arco (acceso, rectificación, cancelación y oposición).
- AFP Habitat mide mensualmente la recomendación de los clientes a través del indicador NPS (Net Promoter Score). NPS está diseñado para medir la lealtad general de sus clientes hacia la marca. Dicho reporte es presentado tanto al Comité de Gerencia como al Directorio de la compañía.

5. PROVEEDORES

Grupo de Interés comprendido por proveedores de bienes y servicios para la compañía

- AFP Habitat mantiene relaciones con sus proveedores en términos de productividad, competitividad y gestión empresarial basadas en la ética, la honestidad, el respeto, la responsabilidad social, la protección al medio ambiente. Es primordial que los proveedores presten sus servicios a la compañía con la debida diligencia, asegurando la calidad de los servicios y buscando la optimización económica. Habitat confía en sus proveedores actividades importantes asociadas a sus operaciones, por lo que representan un factor clave en el éxito de la gestión.
- AFP Habitat cuenta con un documento denominado “Procedimiento de Compras, Contrataciones y Convenios de Recaudación, Custodia y Liquidación”, que abarca desde la selección del proveedor, su contratación, seguimiento hasta la resolución del contrato, éste establece una metodología que se ajusta a las necesidades de la organización además de definir todas las actividades consideradas en el proceso de compra de activos, consumibles, artículos menores; contrataciones de servicios para la oficina principal y sucursales, así como los convenios de recaudación, custodia y liquidación.

El objetivo principal de la cadena de suministro de AFP Habitat consiste en proveer servicios y bienes con calidad, oportunidad y precios competitivos, apoyada en proveedores competitivos y confiables que permita generar valor y contribuyan en el logro de las metas organizaciones expuestas en el plan estratégico de la empresa.

- El Área de Administración es la encargada de custodiar los contratos de la compañía, así como la encargada de llevar el registro actualizado de proveedores. Esta área da seguimiento a las áreas usuarias de la compañía respecto al desempeño y evaluación de sus proveedores y brinda el imput para determinar si se continúa con la relación comercial o no con determinados proveedores.
- El proceso de contratación de proveedores considera políticas de responsabilidad social y protección al medio ambiente además del cumplimiento de normas laborales y previsionales, declaración de principios sobre el trabajo de menores y el trabajo forzado, prevención del fraude y anticorrupción. En tal sentido, en los contratos de locación de servicios con nuestros proveedores, se incluyen las siguientes cláusulas obligatorias:

POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Por el presente documento, EL PROVEEDOR declara reconocer y cumplir con prácticas de responsabilidad social empresarial asumiendo el compromiso hacia los clientes y hacia la sociedad en su conjunto de ejercer una práctica profesional, responsable y comprometida con el entorno en lo económico, en lo ambiental y en lo social, en la relación con sus clientes, otros proveedores, colaboradores, medio ambiente, la sociedad y el Estado.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LABORALES Y PREVISIONALES, DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SOBRE EL TRABAJO DE MENORES Y EL TRABAJO FORZADO

Las PARTES declaran que cumplen con las normas previsionales y laborales vigentes y aplicables en la Republica del Perú, y que aplican sus mejores esfuerzos para garantizar el cumplimiento de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y su Reglamento, considerando el hostigamiento sexual como aquellos comportamientos o actos físicos, verbales, gestuales u otros de connotación sexual, tales como comentarios e insinuaciones; observaciones o miradas lascivas; exhibición o exposición de material pornográfico; tocamientos, roces o acercamientos corporales; exigencias o proposiciones sexuales; contacto virtual no deseado; entre otras de similar naturaleza. Siendo ello, las PARTES declaran conocer las obligaciones y responsabilidades de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y su Reglamento. Por tal razón, el PROVEEDOR se comprometen a mantener capacitado e instruido al personal que en su caso pueda ser destacado, sometiéndose expresamente a las acciones legales y/o administrativas que la norma exija y/o HABITAT imponga. LAS PARTES declaran expresamente su reconocimiento a los principios y normas internacionales del trabajo, así como aquellas normas de carácter previsional y las relacionadas con la prohibición y la eliminación de cualquier forma de trabajo infantil, así como la obligación de suprimir y no hacer uso de ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio.

FRAUDE Y CORRUPCIÓN

Es política de HABITAT contratar a proveedores que cumplan con las leyes, reglamentos y requisitos administrativos aplicables a los negocios desarrollados tanto en el Perú como en otras jurisdicciones en las que opera. Por tal razón, HABITAT exige que sus proveedores (incluyendo directivos, empleados, contratistas y asesores) observen, además de las leyes, reglamentos y requisitos indicados, los más altos niveles éticos, tanto durante el proceso de selección de proveedores, como en las etapas de suscripción y ejecución del contrato. Por lo tanto, EL PROVEEDOR se obliga a:

- a. No participar en actos de corrupción y/o soborno que puedan involucrar a HABITAT o que puedan ser considerados que brindan un beneficio ilegítimo a HABITAT.
 - b. Evitar influir en la decisión de funcionarios públicos a través del otorgamiento de beneficios personales con el propósito de obtener algún beneficio a nombre o a favor de HABITAT.
 - c. No realizar pagos de facilitación por encargo o cuyo beneficio sea a favor de HABITAT.
 - d. No otorgar beneficios personales a funcionarios de otras entidades privadas con quienes sea necesario tratar en representación de HABITAT si se tiene evidencia o sospecha que las decisiones de dicho funcionario obedecen a algún beneficio personal distinto al beneficio de la entidad que representa.
 - e. Informar cualquier conducta desleal o propuesta por parte de algún colaborador de HABITAT.
 - f. Informar a HABITAT si resultara objeto (o alguno de sus miembros resultaran objeto) de una investigación con respecto a acusaciones de conducta indebida, tales como violación de leyes anticorrupción, fraude, lavado de dinero, financiamiento del terrorismo u otras de similar naturaleza.
 - g. No tener entre sus representantes a un funcionario público ni relacionados con alguno; en caso se encuentre en alguno de estos casos, deberá informarlo a HABITAT.
 - h. Que en caso se generen reclamos, denuncias, pérdidas o daños producto de su actuación por no cumplir lo establecido en la presente cláusula, deberá indemnizar a HABITAT.
 - i. Adoptar las medidas adecuadas para informar al personal correspondiente respecto a las condiciones de esta cláusula.
- Asimismo, los proveedores pasan por una pre-validación de prácticas anticorrupción que contempla las siguientes cláusulas:
 - EL PROVEEDOR declara que ni éste ni ninguno de sus accionistas, socios, directores, representantes legales, así como los miembros de su plana gerencial, proveedores, subcontratistas son o han sido investigados, acusados o condenados por fraude,

lavado de activos, financiamiento del terrorismo, estafa, corrupción, abuso de autoridad o cualquier otra conducta ilegal en el Perú o en el extranjero. De igual forma, afirman que no han sido excluidos o suspendidos, por parte de alguna entidad del Estado, así como inelegibles para participar en procesos de licitación y adjudicación pública. Ningún propietario, apoderado, empleado o cualquier otra persona que efectúe un trabajo en nombre del PROVEEDOR o el PROVEEDOR, es un funcionario público que podría ejercer una influencia ilegal en nombre de HABITAT.

- EL PROVEEDOR no podrá subcontratar, delegar, ceder o transferir, parcial o totalmente, los derechos y/u obligaciones derivados de este contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de HABITAT. Cualquier subcontratación, delegación, cesión o transferencia de derechos y/u obligaciones, de forma parcial o total, que derive de este contrato por parte de EL PROVEEDOR, sin el consentimiento previo y por escrito de HABITAT, será nulo y materia de resolución del contrato o del CONTRATO COMPLEMENTARIO respectivo, según determine HABITAT. En cualquier caso, el PROVEEDOR será el único responsable frente a HABITAT respecto a la forma en que se brindan los servicios contratados y ante cualquier incumplimiento que se pudiera suscitar y/o perjuicio que pudiera sufrir HABITAT.
- Toda contraprestación al PROVEEDOR será pagada una vez que el PROVEEDOR presente el respectivo comprobante de pago debidamente detallado, incluyendo la naturaleza y el propósito del gasto. así como será pagada mediante abono en cuenta bancaria o vía transferencia bancarias. No se realizarán pagos en efectivo. Todo monto que HABITAT deba cancelar a favor del PROVEEDOR se realizará mediante abono en cuenta bancaria o vía transferencia bancaria a la cuenta indicada por el PROVEEDOR en el CONTRATO COMPLEMENTARIO. No se realizarán pagos en efectivo.
- EL PROVEEDOR se obliga a informar a AFP Habitat si resultara objeto de una investigación con respecto a acusaciones de conducta indebida, tales como violación de leyes anticorrupción, lavado de dinero, financiamiento del terrorismo u otro de similar naturaleza.
- HABITAT podrá resolver, en cualquier momento, el CONTRATO MARCO o cualquiera de los CONTRATOS COMPLEMENTARIOS celebrados con el PROVEEDOR en caso tome conocimiento de una investigación, condena o la imposición de una multa por incumplimiento de leyes anticorrupción, fraude, lavado de dinero, protección de datos personales, financiamiento del terrorismo, u otras de naturaleza similar por parte del PROVEEDOR.
- Adicionalmente a ello, los proveedores deben suscribir declaraciones juradas sobre anticorrupción.

6. COMUNIDAD LOCAL

Grupo de Interés comprendido por la Sede Principal y las Agencias de Atención al Cliente de la compañía.

- AFP Habitat participa activamente de un programa creado por la misma empresa dirigido a la educación previsional de la comunidad en general. En tal sentido, tiene presencia en los siguientes medios de comunicación dirigidos al público en general:
 - **Blog "Educación Previsional" - Diario Gestión:** En abril del 2014, a través del portal del diario de negocios Gestión, AFP Habitat se embarca en el mundo de los "Blog" con "Educación Previsional". Con esta incursión, AFP Habitat busca resolver las principales dudas de los afiliados, jubilados y empleadores acerca del Sistema Privado de Pensiones, así como mostrar al público en general las ventajas del SPP.
 - **Columna en "El Comercio":** En el 2016, AFP Habitat también logró incursionar en el diario "El Comercio" con columnas sobre temas de inversiones y/o análisis financiero, a través de su vocero, Diego Marrero, Gerente de Inversiones de AFP Habitat, continuando, también, en el 2019 con estas publicaciones. Por intermedio de este diario, la AFP comparte información sobre la gestión de inversiones de los fondos de pensión de sus afiliados.
- AFP Habitat fue la pionera en la industria del Sistema Privado de Administración de Pensiones en promover la afiliación electrónica, eliminado del sistema el contrato de afiliación en papel físico, pro-cuidado del medio ambiente. Asimismo, continuamente promueve la eliminación del papel en los trámites de la AFP sin que se afecte la seguridad de la información e idoneidad del proceso en coordinación con la SBS.
- Con el objetivo de reducir el consumo de papel, AFP Habitat tiene un programa de beneficios llamado "Afiliados a Un Mundo Mejor", el cual, a través de sorteos mensuales, premia a sus afiliados que reciben mensualmente su Estado de Cuenta por correo. Gracias a este programa hemos ahorrado el consumo de 240 toneladas de papel en 3 años de la mano de nuestros afiliados. Este programa se mantuvo activo hasta abril de 2020.

- Durante la temporada de verano 2019 y 2020 AFP Habitat logró recolectar 247 toneladas de residuos reciclables, gracias a su iniciativa de responsabilidad social "Nacho El Tacho". Este resultado no hubiera sido posible sin el apoyo de todos los veraneantes, quienes al finalizar su día de playa buscaban los contenedores para dejar sus desperdicios. Para este importante logro, AFP Habitat contó nuevamente con el apoyo de su socio estratégico, la ONG Ciudad Saludable y de los municipios de Miraflores, Barranco, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Ventanilla y Ancón.

Los desperdicios reciclables fueron recolectados por los recicladores asociados a la ONG Ciudad Saludable para que puedan insertarlos al ciclo de reciclaje y generarles además una fuente económica de ingresos.

7. ESTADO

Grupo de Interés comprendido por nuestros organismos reguladores y supervisores: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

- AFP Habitat rechaza toda forma de extorsión y soborno. Por tal motivo cuenta, desde el inicio de sus operaciones, con la "Política Antisoborno y Anticorrupción" que establece que sus accionistas, directores, alta gerencia, colaboradores, proveedores y terceros que representan a la compañía, deben realizar sus funciones en el marco de la legalidad y la ética. La política prohíbe la corrupción y la entrega de bienes de valor a los funcionarios públicos para inducirlos a realizar actos públicos o tomar decisiones que ayuden a la compañía a obtener o conservar sus negocios. Dicha Política fue enriquecida el año 2018 debido a la publicación del Decreto Legislativo N° 1385 que incorpora nuevos delitos por actos de corrupción en el sector privado.
- La compañía cuenta con un "Manual de Atención de Requerimientos de Entidades Gubernamentales" cuyo objetivo es regular las actividades consideradas en el proceso de atención de los requerimientos de información efectuados por las entidades gubernamentales, tales como, el Congreso de la República, Indecopi, Defensoría del Pueblo, u otros similares, en virtud de consultas, reclamos y denuncias que éstas hubieran recibido de usuarios, estableciendo los canales y procedimientos de atención, así como los correspondientes plazos de atención, debiendo mantener un registro de dichos requerimientos.
- Asimismo, en la página web de la sociedad se encuentra a disposición de los usuarios el Libro de Reclamaciones exigido por la SBS y por Indecopi.

8. SOCIEDAD CIVIL

Grupo de Interés comprendido por aliados estratégicos y medios de comunicación con los que la compañía está interrelacionado.

- La compañía tiene aliados estratégicos en diferentes rubros como: Educación; Alimentación; Vida y Salud; Familia; Entretenimiento y Moda con quienes celebra convenios de cooperación interinstitucional de beneficios recíprocos.
- AFP Habitat, asimismo, tiene presencia en medios de comunicación a fin de mostrar las bondades y beneficios del Sistema Privado de Pensiones, entre otros, que han sido mencionados precedentemente en el presente documento.